

# Costa Rica



**MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS/PERMANENT MISSION TO THE UNITED NATIONS**

**Comisión de Población y Desarrollo**

**49 Período de Sesiones**

**Fortalecimiento de la base empírica de los datos demográficos para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

11-15 de abril de 2016, Nueva York

---

Estimada Señora Presidenta:

Mi delegación desea alinearse a la declaración leída por el distinguido Representante Permanente de Tailandia en nombre del Grupo de los 77 y China y desea también felicitarla a usted por su elección, así como a los otros miembros de la Mesa; le aseguro el compromiso de mi Delegación en colaborar arduamente en las labores de esta semana.

Deseamos extender nuestro agradecimiento al Secretario General, al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y especialmente al Fondo de Población de las Naciones Unidas, por su apoyo y asistencia en la preparación de los informes de este período de sesiones y por su apoyo en las negociaciones de las dos resoluciones relevantes que adoptaremos durante la conclusión de nuestros trabajos.

Mi Delegación, señora Presidenta, desea también reiterar su apoyo a los principios, metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijín y los documentos finales de sus conferencias de examen. La implementación de estos acuerdos guarda estrecha relación con el avance en la implementación de la Agenda de Desarrollo 2030, en particular, en lo referente a la erradicación de la pobreza, el reconocimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y a la necesidad de asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, así como a los derechos reproductivos.

Mi Delegación considera que el tema especial de este año, “Fortalecimiento de la base empírica de los datos demográficos para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, será fundamental para alcanzar esos objetivos, que contribuirán también a mantener la naturaleza universal e integral de la Agenda. También nos hace reflexionar en la enorme necesidad de fortalecer nuestras autoridades estadísticas, particularmente las de los países en desarrollo, que necesitan de mayor cooperación para la creación y fortalecimiento de sus capacidades.

Debemos insistir en la importancia de que los países en desarrollo, incluyendo los países de renta media, tengan acceso a tecnologías adecuadas y rentables, ITCs, software, equipos y herramientas, así como a la creación de capacidades institucionales. Sólo entonces podremos mejorar la eficiencia de la recolección, procesamiento, diseminación y análisis de los datos

**segregados, incluyendo, entre otros, los datos relacionados al cuidado y la significancia de que avancemos en el reconocimiento de las tareas no remuneradas de las mujeres.**

**En ese sentido, mi Delegación cree que dentro del marco de los vínculos existentes entre la población y el desarrollo, es necesario que la Secretaría siga brindando prioridad a los siguientes temas con perspectiva de género y con un enfoque transversal: determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas, implicaciones de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado en la consecución de la ODS y desarrollo de desigualdades estructurales y sociodemográficas y su impacto en el avance de la implementación de la Agenda 2030.**

**También creemos que la Secretaría debería seguir prestando apoyo a los países en desarrollo, en la visibilización estadística de los pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, con especial énfasis en la cooperación para el desarrollo de indicadores específicos, el intercambio de buenas prácticas y la provisión de oportunidades de capacitación accesible para los funcionarios nacionales.**

**Alentamos, por lo tanto, al Fondo de Población de las Naciones Unidas a que intensifique su labor en la expansión de la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y el intercambio de buenas prácticas.**

**Debemos continuar fortaleciendo la cooperación con las agencias regionales e internacionales de desarrollo, fondos y programas, incluyendo el FNUAP, el PNUD, la CEPAL en el caso de América Latina y el Caribe, entre otros, así como la coordinación entre las entidades y los grupos subregionales y la cooperación bilateral en todos los niveles.**

**Muchas gracias señora Presidenta**